

B A S E S

PARA EL

XI

CERTAMEN LITERARIO

DEL

**Excmo. Ayuntamiento de
Villalba**

VILLALBA, 1.985

BASES

PARA EL

II CERTAMEN LITERARIO

PRIMERA.-

Premio MANUEL MATO VIZOSO, dotado con 40.000 pesetas y Diploma, al mejor trabajo periodístico en gallego o castellano que con el tema "ORIXEN TOPO-NIMICO DOS NOMES DE VILLALBA E AS SUAS PARROQUIAS" se publique en cualquier periódico. En este trabajo se valorarán los aspectos de investigación histórica y su exposición desde el punto de vista periodístico, con una extensión máxima de seis folios, a dos espacios y por una sola cara.

SEGUNDA.-

Premio JOSE M.^a CHAO LEDO, dotado con 40.000 ptas., Diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito en gallego, de metro y tema libres con una extensión máxima de 100 versos.

Premio JOSE LUIS GARCIA MATO, dotado con 40.000 ptas., Diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito, en castellano de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

TERCERA.-

Premio ANTONIO GARCIA HERMIDA dotado con 15.000 ptas. y diploma, para niños y niñas de 12 a 15 años, ambos

inclusive, al mejor poema inédito en gallego o castellano de metros y tema libres con una extensión máxima de 50 versos.

CUARTA.-

Premio CARMiÑA PRIETO ROUCO, dotado con 15.000 ptas. y Diploma, para niños y niñas menores de 12 años, al mejor poema inédito, en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

QUINTA.-

Los trabajos de prensa serán presentados en triplicado ejemplar del periódico en que hubieran sido publicados, acompañados de instancia con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

SEXTA.-

Los trabajos que concursen a las bases 2.^a y 3.^a y 4.^a, se presentarán acompañando sobre cerrado o plica haciendo constar el lema que distinga el trabajo y la Base a la que concurre y en el interior figurarán los datos personales, domicilio y teléfono del autor. Los trabajos de las bases 3.^a y 4.^a, vendrán acompañados de fotocopia del libro de familia del concursante.

SEPTIMA.-

Todos los trabajos que concurren al Certamen Literario serán dirigidos al Ayuntamiento de Villalba, haciendo constar en el exterior del sobre «Para Certamen Literario y la Base a la que concurren.

OCTAVA.-

El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 12 horas del día 23 de agosto de 1.985.

NOVENA.-

Por el hecho de participar en el Certamen, los autores aceptarán el fallo del Jurado, que será inapelable y que estará compuesto por personal de reconocida competencia en las materias a que se refieren las presentes Bases y cuya composición será dada a conocer junto con la emisión del fallo.

DECIMA.-

El Excmo Ayuntamiento de Villalba, podrá reproducir y publicar en la forma que estime conveniente los poemas premiados, quedando éstos de su propiedad a efectos de la primera publicación. A partir de ésta tanto el Ayuntamiento como sus autores, podrán reproducirlos libremente. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos en unión de sus plicas.

UNDECIMA.-

El fallo del Jurado será dado a conocer el día 25 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, por medio de la prensa gallega y emisoras de radio, y la entrega de premios se efectuará en un magno acto que tendrá lugar en Villalba el día 30 de Agosto, coincidiendo con el comienzo de las fiestas de S. Ramón y Santa María de 1.985, y a ser posible asistirán los autores premiados o persona que los represente.